

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

### 1. Datos del Solicitante

Nombre completo  Persona  Jurídica  Natural

Tipo de documento  N° de documento

Nombre de su representado:

Calidad con la que actúa (en caso de actuar por medio de representante debe adjuntar los documentos que la comprueben).



### 2. Datos estadísticos\*

Sexo M  F

Nacionalidad Salvadoreña  Extranjero

Edad

Profesión u oficio

Departamento

Municipio

Nivel Educativo Sin escolaridad  Educación básica  Bachillerato   
Técnico  Licenciatura  Maestría  Doctorado

¿Cómo se enteró de la existencia de la Ley de Acceso a la Información Pública?

Prensa  Radio  Televisión  Internet  Otro

\*Nota: esta información es de carácter opcional. Nuestra institución únicamente los utilizara para datos estadísticos de forma general.

### 3. Medio de notificación

Medio para recibir notificaciones:

Dirección de correo electrónico, dirección física o fax:

Correo electrónico

Fax

Dirección física

Presencial

Números de contacto:

Detalle la información que solicita, de ser posible agregue o anexe elementos que puedan ser de utilidad para ubicar la información:

4. Información que solicita

4. Medio en el que la desea recibir la información

Electrónico	Impreso	<b>IMPORTANTE:</b> puede presentar esta solicitud impresa en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta institución o puede enviarla por correo electrónico siempre que conste su firma o huella. En todo caso debe presentar copia de su documento de identidad o adjuntar copia del mismo.  Lugar y fecha de presentación  Firma o huella
USB <input type="checkbox"/>	Copia simple* <input type="checkbox"/>	
CD* <input type="checkbox"/>	Copia certificada* <input type="checkbox"/>	
DVD* <input type="checkbox"/>	Consulta directa <input type="checkbox"/>	
Correo Electrónico <input type="checkbox"/>		

Nota: \*Sin perjuicio de la gratuidad en la entrega de la información, las copias simples, certificadas y medios digitales como el CD o DVD, tendrán un costo que deberá ser asumido por el usuario; siempre y cuando los montos estén previamente aprobados por el ente obligado.

Lic. Claudia Escobar  
**Oficial de Información Titular**

Lic. Werner García  
**Oficial de Información Suplente**

**Dirección:**  
Diagonal San Carlos, 25 C. Pte. y 15 Av. Nte.  
Col. Layco, San Salvador, El Salvador.

**Correo electrónico:**  
uaipt@opamss.org.sv

**Teléfono:**  
(503) 2234-0600  
(503) 7047-5626

Fecha de recepción

Firma

Sello

#### Recuerde

Puede acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en los siguientes casos:

- 1) Una vez vencido el plazo de entrega de información, si no recibe respuesta, tiene 15 días hábiles para iniciar el procedimiento por falta de Respuesta. Artículo 75 Ley de Acceso a la información Pública.
- 2) Si está en desacuerdo con la respuesta obtenida tiene 15 días hábiles para interponer un recurso de apelación. Artículo 135 Ley de Procedimientos Administrativos.
- 3) También puede interponer denuncias por infracciones de la LAIP, dentro de 90 días contados desde la fecha de su cometimiento. Artículo 79 Ley de Acceso a la información Pública.

Para mayor infracción sobre dichos procedimientos ante el IAIP. También puede consultar la siguiente dirección electrónica:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iaip/services>